UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

GUÍA DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2021-2022. SEGUNDO CUATRIMESTRE

GUÍA DOCENTE DEL CURSO 2021-2022. SEGUNDO CUATRIMESTRE.

Las actividades docentes a desarrollar por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM en el Segundo Cuatrimestre, son presenciales según la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de septiembre de 2021 (BOUC n.º 21, de 7 de octubre de 2021), de acuerdo con la Orden 1126/2021 publicada en el B.O.C.M. del viernes 10 de septiembre (núm. 216) (https://www.ucm.es/marco-estrategico-de-la-docencia-en-el-curso-2021-2022). Dado que permanece la situación de riesgo y por ello continúan vigentes las medidas de prevención, la Facultad ha programado toda su actividad académica de acuerdo con las disposiciones de la Comunidad Autónoma y del Estado, a efectos de garantizar su normal desarrollo, considerando lo siguiente:

- 1. Prevención.
- Calendario del Segundo Cuatrimestre del Curso Académico 2021-2022.
- Prácticas externas curriculares.
- 4. Doctorado.
- 5. Servicios administrativos de la Facultad y otros recursos.
- 6. Biblioteca de la Facultad.
- 7. Nueva edición de los cursos de formación en Nuevas Tecnologías.

1. PREVENCIÓN.

Las disposiciones estatales, autonómicas o de la Universidad en materia de prevención están recogidas en la página web de la Facultad: https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19

Véase también:

 Protocolo de Medidas Organizativas y Específicas de la Facultad de Geografía e Historia. Aprobado el 17 de junio de 2020 por el Comité de Salud y Seguridad de la UCM (https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2020-06-19-Protocolo FGH.pdf).

 Protocolo de medidas preventivas para la realización de los exámenes presenciales en la Facultad de Geografía e Historia.
 Remitido el 23 de diciembre de 2021. Actualizado a 7 de enero de 2022 (https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2022-01-08-Protocolo.pdf).

De acuerdo con todo ello, y junto a las medidas ya adoptadas, se mantienen todas las actuaciones organizativas y de prevención que se han venido implementando en la Facultad hasta la fecha, haciendo especial incidencia en:

- La entrada y salida a las aulas de forma escalonada por razones de prevención: Primer y Cuarto Curso y Optativas entrarán en punto y saldrán quince minutos antes; y Segundo y Tercer Curso entraránquince minutos más tarde y saldrán en punto. Es muy importante observar esta medida para facilitar la ventilación del aula en el cambio de clases.
- Es obligatorio y necesario el uso correcto de mascarillas durante toda la estancia en la Facultad y Biblioteca, así como la higiene de manos.
- Las aulas deberán estar permanentemente ventiladas con ventanas y puertas abiertas, a efectos de mantener la calidad del aire. Esta es una medida fundamental para prevenir la transmisión de la Covid-19 por vía respiratoria. La calefacción y la climatización funcionarán de forma permanente.
- Los medidores de C02 permanecen activos.
- Todos los espacios de la Facultad continuarán teniendo un sistema de limpieza
 permanente a lo largo de todo el día, conforme a un plan establecido y revisado
 semanalmente.
- En los espacios de cafetería están vigentes las medidas preventivas fijadas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM, incluyendo la ventilación natural y la mecánica (se han instalado varios purificadores con filtro HEPA). Además, se ha de mantener puesta la mascarilla cuando no se está comiendo y/o bebiendo.
- Uso de los códigos QR de trazabilidad Covid-19, en los accesos de las aulas, salones de la 2ª planta, negociados de administración y Biblioteca, para que los/as usuarios/as puedan escanearlos cuando entren. Es una acción voluntaria,

pero su uso puede ser de gran ayuda en el caso de que sea necesario realizar la trazabilidad por un positivo de Covid-19.

- Se han de **continuar evitando reuniones de personas en las zonas comunes de la Facultad y Biblioteca**, como los pasillos de comunicación, los vestíbulos
 de las plantas 0, 1ª, 2ª y 3ª y los accesos al edificio. Además, esta medida permite
 reducir el ruido para poder mantener abiertas las puertas de las aulas.
- La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM mantiene la actual ocupación de uso de los ascensores. Las personas con movilidad reducida tendrán prioridad de uso.
- No fumar en las escaleras de acceso a la Facultad para evitar la transmisión del virus por aerosoles.
- Observar en todas las dependencias de la Facultad el resto de las medidas preventivas que se indican mediante cartelería.

De acuerdo con el documento de recomendaciones del Ministerio de Universidades (Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para adaptar el Curso Universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las Universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de Covid-19. Actualizadas а 31 de agosto 2020. https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Recomenda ciones del Ministerio de Universidades para adaptar curso.pdf): "No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19".

Contactos de interés en caso de urgencia:

- Emergencias Madrid. Teléfono: 112.
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales UCM. Teléfonos: 91 394

6583 / 91 394 6584. Correo electrónico: prl@ucm.es

<u>Servicio Médico del Trabajo - UCM</u>. Teléfono: 91 394 1582. Correo electrónico: <u>sermed@ucm.es</u>

Otros contactos de interés:

<u>PsiCall UCM</u> (<u>https://psicall.ucm.es/</u>). Teléfono: 91 3945200. Correo electrónico: <u>psicall@ucm.es</u>

De igual forma, todo caso de positivo de Covid-19, o de contacto con positivo, hade ser comunicado a la Facultad, a la mayor brevedad, a través del siguiente correo electrónico: soporteghis@ucm.es

2. CALENDARIO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2021-2022.

Siguen vigentes los horarios y las aulas correspondientes que figuran en la página web de la Facultad (https://geografiaehistoria.ucm.es/horarios-grado).

- Docencia de Grado: del lunes 7 de febrero de 2022 al viernes 13 de mayo de 2022 (del martes 17 al jueves 19 de mayo recuperación de prácticas).
- La convocatoria ordinaria de exámenes de Grado se realizará presencialmente del lunes 23 de mayo al viernes 3 de junio de 2022, ambos inclusive (siguiendo el protocolo publicado en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2022-01-08-Protocolo.pdf.
 - En la página web de la Facultad está anunciada la programación de exámenes consignando asignatura, profesor/a día y hora (https://geografiaehistoria.ucm.es/horarios).
- Docencia de Máster: continúa de forma presencial desde el lunes 7 de febrero de 2022.

En la página web se continuarán publicando periódicamente todas las

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA – UCM. Guía docente para las enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado

actualizaciones sobrevenidas, fruto de las actuales circunstancias, indicando

del Curso Académico 2021-2022. Segundo Cuatrimestre

siempre la fecha de publicación.

-Docencia práctica.

La docencia práctica se impartirá de forma presencial. Las salidas de estudio

y de campo fuera de la Facultad seguirán todas las indicaciones sanitarias que

en cada momento estén en vigor, en función de la evolución epidemiológica y

respetarán los horarios oficiales asignados a cada subgrupo de prácticas

(miércoles o viernes, según las Titulaciones de Grado).

Siguen vigentes los horarios y las aulas correspondientes que figuran en la

página web de la Facultad: https://geografiaehistoria.ucm.es/horarios-grado

3. PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

Véase la información contenida en: https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-

externas-de-grado

4. DOCTORADO.

La UCM dispone de una aplicación informática para realizar el depósito

telemático de la Tesis Doctoral y los trámites necesarios para su defensa.

Son las Comisiones Académicas de cada Programa de Doctorado las que

aprueban y facilitan el acceso a la aplicación en el momento de hacer el

primer depósito de la Tesis.

Con fecha 27 de enero de 2022, la Comisión de Doctorado de la UCM ha

publicado una nota informativa con relación a las modalidades de defensa

de Tesis Doctorales (https://geografiaehistoria.ucm.es/doctorado).

6

5. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD Y OTROS RECURSOS.

La página web de la Secretaría de Estudiantes (https://geografiaehistoria.ucm.es/secretaria-de-alumnos) contiene toda información relativa a los trámites administrativos y normas de matrícula que se realizan en la misma. Se ruega que, antes de escribir un correo electrónico, se por si con ello quedara resuelta consulte dicha página, (https://geografiaehistoria.ucm.es/resumen-de-tramites-de-secretaria).

En la página web de la Facultad existe además un apartado de "Preguntas frecuentes", relacionadas con cuestiones académicas y trámites administrativos, referido a la Facultad de Geografía e Historia (https://geografiaehistoria.ucm.es/preguntas-frecuentes-faq).

Junto a las medidas que la Universidad pueda continuar implementando como apoyo a las necesidades técnicas de los/as estudiantes, la Facultad mantiene habilitada un Aula de Informática de libre acceso para uso individual (los horarios actualizados pueden consultarse en los accesos a dichas aulas). Se ocuparán por orden de llegada de los/as usuarios/as, hasta completar los puestos disponibles.

En estos momentos se está ultimando una nueva fase de renovación informática y audiovisual del aulario, con el fin de finalizar la actualización digital de la Facultad tanto para la coyuntura actual como para los próximos años (https://geografiaehistoria.ucm.es/obras-y-mantenimiento).

6. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD.

(https://biblioguias.ucm.es/biblioteca-segura-ucm)

Desde los inicios de la emergencia sanitaria, la Facultad de Geografía e Historia ha venido desarrollando distintos planes para la ampliación y adquisición de

recursos digitales (bases de datos y libros electrónicos) con destino a su

Biblioteca. Se continúa con el servicio de préstamo y devolución de libros.

La labor docente e investigadora está siendo apoyada y reforzada por la

Biblioteca UCM, que tiene más de 130.000 libros electrónicos a disposición de

toda la comunidad universitaria.

Todas las actualizaciones referentes al uso de la Biblioteca de la Facultad se

publican en: https://biblioguias.ucm.es/biblioteca-segura-ucm

7. NUEVA EDICIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN EN NUEVAS

TECNOLOGÍAS.

Con el fin de proporcionar formación en Nuevas Tecnologías, la Facultad de

Geografía e Historia ha elaborado una oferta formativa específica desde el inicio

de la pandemia, para intentar facilitar las responsabilidades académicas (71

cursos en el Curso Académico 2019-2020; y 84 cursos en el Curso Académico

2020-2021). Durante el Primer Cuatrimestre se desarrollaron con éxito los

Cursos de Formación en Nuevas Tecnologías y la nueva edición para el

Segundo Cuatrimestre está siendo diseñada por el Decanato y estará

disponible próximamente. Los cursos, gratuitos, están dirigidos a Profesorado,

Personal de Administración y Servicios y Estudiantes. Los materiales elaborados

en los cursos de anteriores ediciones se encuentran disponibles en:

https://geografiaehistoria.ucm.es/innovacion

8

No obstante, conforme al documento de "Actualización del marco estratégico para la docencia del Curso 2021-2022" preparado por el Rectorado, presentado y aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de septiembre de 2021 (BOUC n.º 21, de 7 de octubre de 2021) (https://www.ucm.es/marco-estrategico-de-la-docencia-en-el-curso-2021-2022): "En cualquier caso, la Universidad Complutense y todas sus Facultades y Centros seguirán atentos a futuras normativas sanitarias y académicas, y vigilantes ante una eventual evolución desfavorable de la situación sanitaria. De esta manera, deberán estar preparados para garantizar la posibilidad de retomar la docencia semipresencial o en línea, en el caso de que sea necesario.".

CUALQUIER CAMBIO QUE SE PRECISE, FRUTO DE LAS MEDIDAS
ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES,
AUTONÓMICAS Y DE LA UNIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN
DE LA PANDEMIA, SE NOTIFICARÁ OPORTUNAMENTE